



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 8 DE MAYO DE 2018**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Rodríguez Martínez.

Concejal:

Sra. Larrainzar Zaballa (PP)

Vocales Vecinos:

Sr. Avia Aranda (AM)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sr. Garcia-Quismondo Beas (CD)
Sra. González Jiménez (AM)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sra. Gullón Reyes (GMS)
Sra. Herránz Partearroyo (PP)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sra. Jiménez Vidal (AM)
Sra. Matos González (AM)
Sr. Martínez-Cañavate López (CD)
Sr. Martínez Chamorro (AM)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sra. Molina González (PP)
Sr. Nicolás Rivera (CD)
Sr. Olías Barrero (GMS)
Sra. Rico Benavides (AM)
Sra. Riestra López (PP)
Sr. Rodríguez Estrella (AM)
Sr. Rodríguez Sierra (AM)
Sr. Sáez Burgos (GMS)
Sra. Sotillos Poza (PP)

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

Coordinador del Distrito:

Sr. De Pablo Trabalón

En Madrid, a las 18:10 horas del día 8 de mayo de 2018, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la Avda. Institución Libre de Enseñanza 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Se abre la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Buenas tardes a todas y a todos, disculpad la tardanza teníamos que tener una Junta de Portavoces exprés antes del Pleno y es lo que ha hecho que nos retrasemos. Vamos a dar comienzo al Pleno del mes de mayo de Ciudad Lineal y lamentablemente tenemos que volver a comenzar con un minuto de silencio.

(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio)

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 10 de abril de 2018.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Todos los grupos habéis recibido el acta, no sé si observáis algo que no se recogiera.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí se refleja perfectamente todo y sólo quería hacer una aclaración. En la página 39 se recoge unas palabras de nuestra Concejala en la que dice que hablando del tema del tema Planet Youth decía que fueron unos científicos islandeses del Centro Islámico de Investigación y Análisis Social. Se ha debido de tratar de algún error porque las siglas corresponden al Centro Islándico para Investigación Social y Análisis, hay un pequeño matiz entre islámico e islándico, simplemente quería dejar constancia de ello.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo juraría que leí islámico pero a lo mejor llevas razón y es islándico, pero vamos yo dije islámico y es lo que tiene que venir recogido en el acta pero ya lo miraré, si es islámico o islándico.

No presentándose más intervenciones, sometida a votación el acta se aprobó por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2018/465195 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando iniciar la tramitación de un expediente para dar el nombre de José Couso Permuy y Julio Anguita Parrado a la zona verde situada entre las Calles del Dr.



Cirajas, José Arcones Gil y la Travesía Vázquez de Mella en el Distrito de Ciudad Lineal del municipio de Madrid, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la “Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Urbanos, así como Edificios y Monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios.

Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:

Buenas tardes a todos y en especial a los vecinos que un mes más nos acompañan. Pensamos que el papel de los reporteros de guerra es fundamental para que el mundo sepa todo lo que ocurre en aquellos países en conflicto, precisamente por esa labor de testigos incómodos, es habitual que sufran represalias por parte de ambos bandos, poco interesados, o más bien, nada interesados en que se conozca el tremendo dolor que millones de personas sufren por culpa de sus actuaciones, desgraciadamente esto convierte a los periodistas de guerra, muy a su pesar, en héroes involuntarios que se juegan involuntariamente la vida para poder realizar su trabajo y que toda la sociedad conozca de esta forma las atrocidades que siempre se cometen, independientemente de la razón por la que se inicie el conflicto y de quienes sean los bandos en lucha, en el acto de barbarie más grande que el ser humano jamás ha inventado.

Además, muchas veces han de hacerlo en condiciones laborales lamentables como freelancer o autónomos sin ningún tipo de seguro y cobertura y teniendo que pagar ellos de su bolsillo todos los gastos. Cubriendo estas guerras provocadas, casi siempre, por intereses políticos o económicos, en las que las vidas de las personas apenas tienen importancia en comparación con la consecución de los objetivos, han fallecido en los últimos 15 años más de 1.000 periodistas, entre ellos se encuentran dos españoles, de los que precisamente ahora se acaban de cumplir 15 años de su muerte en la guerra de Irak. Uno de ellos es Julio Anguita Parrado, hijo del que fuera histórico líder de Izquierda Unida, estudió periodismo y trabajó en el Diario de Córdoba y en el periódico El Mundo, siempre quiso vivir en Nueva York, algo que consiguió al ser nombrado corresponsal adjunto de su periódico en la “Ciudad de los Rascacielos”, fue testigo directo de los atentados del “11 S” y se preparó intensamente para informar de la guerra de Irak alistándose en un curso de entrenamiento para corresponsales de guerra organizado por El Pentágono.

Murió en Bagdad el 7 de abril de 2003 al ser alcanzado por un cohete iraquí lanzado contra la Segunda Brigada de la Tercera División de Infantería estadounidense con la que viajaba.



Julio Anguita Parrado residió unos años en Madrid, y concretamente en el Distrito de Ciudad Lineal donde estudió en colegios de los barrios de San Juan Bautista y San Pascual.

El otro periodista es José Couso Permuy licenciado en Ciencias de la Información y Ciencias de la Imagen, colaboró para empresas como Efe y Canal Plus y trabajó como cámara para Tele 5 durante 8 años cubriendo noticias de relevancia, como el secuestro de su compañero Jon Sistiaga en Macedonia, los bombardeos de Bagdad de 1998 o la guerra de Kosovo en 1999.

Couso se trasladó a Irak poco antes del comienzo de la Guerra y junto a su inseparable compañero Jon Sistiaga fueron los únicos miembros del equipo de Tele 5 que permanecieron en el país hasta el mismo día en el que Estados Unidos tomó la capital.

Murió asesinado por el ejército estadounidense el 8 de abril de 2003 cuando se encontraba en el Hotel Palestina grabando la entrada de las tropas norteamericanas en la capital iraquí, en ese momento un tanque de la compañía de la Tercera División de Infantería del ejército estadounidense dirigió su cañón hacia el hotel donde sabían que se hospedaban la mayoría de la prensa internacional que cubría el conflicto y disparó. El proyectil del tanque impactó en el piso 15, en el que se alojaba el equipo de la agencia Reuters, resultando muerto en el acto el periodista ucraniano Taras Protsyuk. José Couso que se encontraba filmando en el piso inferior resultó gravemente herido, rápidamente fue trasladado al hospital San Rafael de Bagdad, donde falleció mientras era operado.

Pensamos que la mejor forma de que la humanidad no vuelva a caer en los mismos errores es recordar dichos errores. Por todo ello entendemos que es de justicia recordar estos profesionales muertos en esta absurda guerra.

La zona verde propuesta está situada en la parte posterior de la Junta de Distrito entre las Calles del Dr. Cirajas, José Arcones Gil y Travesía Vázquez de Meya. Muchas gracias.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos los asistentes que nos acompañan hoy, la verdad es que es importante a la hora de homenajear a alguien en el callejero tener en cuenta una serie de criterios: lo principal es que esas figuras generen el mayor consenso posible y sobre todo los méritos que se les asignen.



Las trágicas circunstancias de las muertes de estas dos personas en la Guerra de Irak nos deben llevar a una reflexión profunda sobre los conflictos internacionales y además no solo que los pueblos son afectados sino que también muchos trabajadores, como lo fueron José Couso y Julio Anguita, periodistas, también voluntarios y una serie de trabajadores y profesionales que han sufrido en esos conflictos, por tanto nosotros, creo que también se ha debatido homenajear a otros, ahora lo dirá el Partido Popular, creo que me he adelantado, creo que también vemos que hay otros periodistas que también se han visto afectados, nosotros no tenemos más que añadir, agradecer la proposición a Ahora Madrid y nada más.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos, hoy hay numeroso público y esto es bueno, que la gente participe. Lo que queremos decir, ciñéndonos a la iniciativa, es que efectivamente en Junta de Portavoces comentamos que no habría debate porque a todos nos parecía una buena iniciativa el honrar a, en este caso, periodistas, o a cualquier trabajador fallecido en este tipo de actos de guerra, porque al final lo que están haciendo es informar de una realidad que muchas veces quieren ocultar para que no se sepa cuál es la verdad.

Por otra parte, también comentábamos que nos gusta más que los parques o los jardines que muchas veces son conocidos como “el de los mosquitos o tal”, sirvan para recordar a alguien que efectivamente ha tenido una significación importante en el Distrito o simplemente a lo largo de la historia de nuestra ciudad, por tanto ya adelantamos que votaremos a favor.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos y todas las asistentes. Parte de nuestra intervención ya ha sido anunciada un poco por el Vocal de Ciudadanos que nos ha precedido. Nosotros pretendemos presentar un transaccional, hacer un comentario respecto a esta proposición, es verdad que en Madrid ya ha habido homenajes, no a los dos periodistas protagonistas de esta proposición de Ahora Madrid, en el caso por ejemplo de José Couso cuenta con una placa colocada en 2008 en la C/ Ponzano donde vivió bastantes años, trasladándose luego a otro municipio de la Comunidad de Madrid, que fue su último domicilio. Aparte que también hemos podido ver, aunque no sé lo que ha pasado en Decide Madrid donde también ha habido una propuesta que pedía calles para José Couso, para Julio Anguita Parrado y para Ricardo Ortega, al cual me referiré a continuación.

Pero es verdad también que el usuario está eliminado, la propuesta está ahí, incluso hay un comentario raro como que hay usuarios que estiman que es poco procedente esta proposición.



Ahora Madrid presenta esta proposición, en principio dijimos en Junta de Portavoces que la apoyaríamos pero nos gustaría presentar una transaccional que vendría a añadir a lo que es ya la proposición de Ahora Madrid que además cuente este parque con una placa o monolito, lo que entiendan los técnicos de las Áreas correspondientes, donde se recojan una serie de periodistas, que igual que José Couso y Julio Anguita Parrado también han fallecido en conflictos armados o bien en actos bélicos.

Entonces, voy a referirme brevemente a cada uno de ellos porque nos remitimos ya a 1989, por ejemplo, el fotógrafo del diario El País Juan Antonio Rodríguez que fue abatido a tiros en Panamá por soldados norteamericanos; el fotógrafo Jordi Pujol Puente, que cubría el conflicto en la antigua Yugoslavia para el rotativo Avui que murió en Sarajevo, Capital de Bosnia-Herzegovina, al estallar una granada al paso del vehículo que ocupaba; en 1997 Luis Valtueña, fotógrafo de la Agencia Cover es asesinado en Ruanda junto a dos cooperantes españoles por un grupo de guerrilleros interhamwe, que se traduce como los que matan juntos, cuando trabajaba como voluntario de la ONG Médicos del Mundo; en 2000 Miguel Gil Moreno, cámara de televisión que trabajaba para la Agencia estadounidense Associated Press muere en Sierra Leona al ser alcanzado por los disparos de los soldados rebeldes cuando salía del coche en el que viajaba para informar de los combates entre el ejército gubernamental y la guerrilla de Sierra Leona; en 2001 el enviado especial en Afganistán del diario El Mundo, Julio Fuentes, también murió tras el ataque que sufrió una caravana de periodistas cuando se dirigían a la capital afgana desde Jalalabad, junto a él fueron tiroteados otros tres periodistas, dos de la Agencia de noticias Reuters y la corresponsal de El Corriere de la Sera, y un traductor; llegamos a 2003, que precisamente es el año en el que fallecen las dos personas que se pretenden homenajear con el nombre de este parque; y por último, en 2004 muere, tras recibir dos disparos en un tiroteo en Haití, Ricardo Ortega, corresponsal de Antena 3, que creo que también debe figurar en esa placa o en ese monolito o lo que se entienda conveniente instalar por parte de los técnicos.

Es un homenaje a todas estas personas que pese a desempeñar una profesión de riesgo no van a participar en un conflicto armado sino que van para que nosotros podamos llegar a conocer que sucede en esos conflictos armados.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Entiendo que lo que proponéis es que el acuerdo, tal y como está presentada la proposición sobre el nombre sea asignar al parque los nombres de José Couso y Julio Anguita, y después durante la ejecución se instale una placa o un monolito donde figure la relación de todos los nombres que has mencionado. ¿Acepta el Grupo Municipal Ahora Madrid este planteamiento?



Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si lo aceptamos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Entonces te ruego que nos facilites el escrito donde figuran estos nombres para que Teresa lo incorpore al acta.

Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Agradecemos la aportación, estamos de acuerdo en que se reconozca a estos periodistas tanto españoles, también los ha habido extranjeros, pero en este caso especialmente a los españoles, y nada más que añadir.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nos hubiera gustado que el nombre fuera para todos ellos, no obstante votaremos a favor.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de los todos los Grupos Políticos.

Punto 3. Proposición nº 2018/456796 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área Municipal competente para que proceda a adoptar las medidas necesarias para el arreglo del firme en c/ Boldano nº 13 equina a c/ Sambara, paso de peatones de c/ Hermanos de Pablo nº 26 esquina con c/ Virgen de Lluc y tramo de calzada de c/ Sambara nº 80-82 esquina con c/ Emilio Gastesi Fernández, de manera que se evite molestias y peligros a viandantes y tráfico rodado que habitualmente pasan por esas vías.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes, vamos a ver, en los diferentes barrios de nuestro distrito hay calles que no se encuentran en buen estado, es necesaria la actuación municipal para mejorar su asfalto. En algunas ocasiones hablamos de baches o agrietamientos que perjudican el tráfico rodado no sólo de vehículos de cuatro ruedas, también de motos y bicicletas.

En algunos casos esos baches afectan también a pasos de peatones. En este caso traemos al Pleno del distrito algunas calles de Pueblo Nuevo que necesitan de mejoras y asfaltado, primero en la calle Boldano nº 13 esquina Sambara, segundo el paso de cebr de Hermanos de Pablo nº 26 esquina con Virgen de Lluc y en tercer lugar el tramo de calzada de la calle Sambara nº 80-82 esquina con Emilio Gastesi Fernández. Por ello el Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal presentamos la siguiente proposición: Instar



al Área municipal competente para que proceda a adoptar las medidas necesarias para el arreglo del firme de las citadas calles, de manera que se eviten molestias y peligros a viandantes y tráfico rodado que habitualmente pasan por esas vías. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Bueno, sin ánimo de entrar a debate con esta proposición, no podemos estar más de acuerdo en que se puedan ir arreglando las calles y las aceras que tengan problemas en nuestro Distrito, le agradecemos por lo tanto la proposición y los nombres que nos traen. Sin embargo sí que nos gustaría recordarles que esta es una proposición similar que el PSOE recordará mejor que nosotros que trajo en el 2012 y que era para mejorar las calles en Emilio Gastesi Fernández y que fue rechazada precisamente por los votos del PP, cosa que no va a suceder en esta ocasión porque sí tenemos un interés especial en que los vecinos disfruten de las calles en mejores condiciones.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: No sé si lo trajeron en 2012, yo no estaba, pero yo lo he visto ahora y han pasado cinco años entonces por eso si ahora lo veo, ahora lo traigo. Es sin debate, de todas maneras por curiosidad es verdad que en Google me metí el otro día por una noticia que vi, en Bruselas están los ciudadanos plantando flores en los baches, bueno pues Madrid sería un vergel. Aquí tienen ustedes las fotos plantando flores en los baches y bueno, pues mi obligación es traerlo en cada bache que vea. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Agradezco la memoria histórica que tiene el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Sometida a votación, la proposición se aprobó por unanimidad.

Punto 4. Proposición nº 2018/456861 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar:

- Al Área competente para que a la mayor celeridad posible se proceda al inicio de los trámites oportunos para el traslado de las actuales oficinas de la Unidad Integral de Policía Municipal a alguna de las parcelas puestas a disposición del Área de Seguridad y Emergencias tal y como se nos informó en el pleno anterior.

- Al Área competente para solicitar la implantación de Grupo de Apoyo Zonal (GAZ) en este Distrito, cuya labor resultaba fructífera y valiosa en aquellos distritos donde estaba asentada, apoyando en el control de la venta ambulante,



“botellón”, control de animales peligrosos en zonas verdes e incautación de drogas y armas. Sobre todo, en periodos estivales que los vecinos disfrutaran de los espacios abiertos.

- Que la Junta Municipal con el apoyo y colaboración de Policía Municipal del Distrito promueva charlas educativas en los centros escolares del Distrito, tanto públicos como concertados, así como en algún centro cultural, para dar a conocer la gran labor que realiza la Policía Municipal y reconocer así el respeto y apoyo de los ciudadanos y los representantes públicos a la labor que realizan a diario para garantizar la seguridad y la convivencia en los barrios del Distrito.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Muy buenas tardes a todos, desde nuestro Grupo Municipal hemos querido traer esta proposición aquí al Pleno del Distrito como apoyo a la Policía Municipal de todo Madrid y en concreto a la Policía Municipal de Ciudad Lineal, sobre todo ante los acontecimientos sucedidos en los últimos meses en los que parece no reconocerse la importancia y el valor de la actuación de la Policía Municipal en los barrios. Desde Ciudad Lineal queremos apoyar su trabajo y solicitar el refuerzo de efectivos y medios en el Distrito, especialmente en un momento en el que aparecen repuntar actividades conflictivas que parecían haber disminuido como hemos podido leer en algunos medios de comunicación, asesinatos, robos, suicidios.

Pretendemos que los ciudadanos respeten a los que nos cuidan y protegen, no sólo de manera personal sino también a nuestras calles, parques, jardines y el mobiliario urbano. La Policía Municipal son los encargados del orden y del cumplimiento de las normas de convivencia de nuestra ciudad y en definitiva la falta de atención hacia los que nos protegen no puede tolerarse ni fomentarse. Por ello hemos presentado esta proposición que tan claramente ha leído Teresa pero vamos a explicarla un poquito punto por punto porque ya en la Junta de Portavoces se dijo que se iba a votar separadamente.

El primer punto dice que la Junta Municipal inste al Área competente para que con la mayor celeridad posible se proceda al inicio de los trámites oportunos para el traslado de las actuales oficinas de la Unidad Integral de Policía a alguna de las parcelas puestas a disposición del Área de Seguridad y Emergencias tal y como se nos informó en el Pleno anterior ante una pregunta del Grupo de Ciudadanos que dijo que el prefabricado pues no estaba en las condiciones más idóneas y preguntó si se iba a trasladar.



El segundo punto nosotros lo hemos traído aquí porque consideramos que a partir de ahora los vecinos del Distrito y debido al tiempo que se avecina van a empezar a disfrutar más de los espacios abiertos, van a tener más tiempo sus ventanas abiertas y entonces creemos que los grupos que antes había en el Grupo de Apoyo Zonal en algunos distritos hacía una labor muy importante de control de la venta ambulante, que en este Distrito hay bastante, de control del “botellón”, también de control de animales peligrosos aquí en este Distrito en los parques pues en muchos de ellos están en zonas donde no deben estar, algunas veces no llevan bozales, entonces creemos que se deben de controlar un poquito y éstas eran algunas de las labores que hacía este grupo, por eso traemos a colación esta segunda parte de la proposición.

La tercera parte de la misma viene a decir que se apoye a la policía municipal para promover más charlas en Colegios Públicos y Centros Culturales y en cualquier otro espacio que se estime oportuno para que se dé a conocer la gran labor que realiza la Policía Municipal.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola buenas tardes a tanta gente que ha venido hoy al Pleno de Ciudad Lineal, bienvenidos. Primero quería recordarle a Mercedes que muchos de los delitos y actuaciones que has relatado ahora no los presta la Policía Municipal, lo hace la Policía Nacional algunos de ellos y, solamente, decir que los datos que has dicho que están en los medios me parece muy bien que miremos los medios pero ante tantas personas del Distrito ir diciendo estos datos cuando en los Consejos de Seguridad del Distrito nos están diciendo que es al revés, que van bajando la mayoría de los delitos, me parece un poco arriesgado porque sobre todo creamos unas expectativas de que vivimos en un sitio inseguro y entonces me parece un poquito arriesgado.

La Policía de Madrid viene prestando sus servicios en unidades temporales habilitadas en su día por la anterior Corporación. Si bien estas unidades se instalaron en su día informando de que iban a ser temporales no se programó una solución estable para que los funcionarios que velan por la convivencia en los barrios puedan prestar sus servicios con las máximas garantías, tampoco se reservó parcela ni se presupuestó la obra de unas instalaciones fijas y tampoco se valoró cuánto tiempo podían utilizarse los módulos actuales, ni si cabrían las posibles ampliaciones de plantillas de vehículos que estás pidiendo, con lo cual evidentemente estamos de acuerdo con que busquemos una solución a esto que no solamente pasa en este Distrito, pasa en muchos más cuando se instalaron estos módulos azules, muy bonitos eso sí, pero que funcionalmente pues tienen un tiempo de uso y yo creo que ya está bien. Muchas gracias.



Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos y agradecer que nos acompañen hoy los vecinos en el Pleno del Distrito. El Cuerpo de Policía Municipal de Madrid es uno de los ingredientes esenciales que ha contribuido al desarrollo democrático, socioeconómico y de convivencia de nuestra ciudad. Tanto es así que en las últimas encuestas de satisfacción la valoración que hacen los ciudadanos de su Policía ha mejorado, asimismo la evolución de los últimos años desde el 2009 a 2017 de la percepción de seguridad del madrileño ha aumentado en casi diez puntos, de 56,5% al 69%. Todo ello es fruto del esfuerzo personal que a diario hacen más de 6.000 Agentes que componen este colectivo, que en los últimos tiempos no han recibido todo el apoyo que se debía de esperar por parte del Equipo de Gobierno de esta ciudad independientemente de sus condiciones laborales, de sus infraestructuras precarias, en muchos casos de su desorientación causada por una dirección que prima sobre todo lo político sobre lo operativo, independientemente de las sombras que se han vertido de manera continuada se han estado arrojando sobre este colectivo de Agentes.

Desde el inicio de esta legislatura los trabajadores de la Policía han estado cumpliendo con su trabajo para que la ciudadanía pueda vivir tranquila y la ciudad pueda tener un correcto funcionamiento. Queremos también poner de manifiesto que nuestra Policía Municipal trabaja de manera impecable, respetuosa con la ley y con los ciudadanos y los datos nos dicen que, por ejemplo, en cientos de miles de intervenciones que se han realizado desde el año 2014, 2015, 2016 y 2017 no se ha producido ningún fallecimiento por causa de intervención policial y tan solo una lesión por accidente de tráfico.

Ya en el mes pasado estuvimos aquí y trajimos una pregunta con el tema de las instalaciones por la preocupación que nos causaba el hecho de cómo estaban las instalaciones, con lo cual solo decir que en este caso pensamos que sería interesante que, por lo menos, se buscara una solución cuanto antes al problema de las instalaciones de la Policía Municipal del Distrito. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues entiendo que se está tratando el primer punto porque es que no sé si yo me he despistado y estamos en un canto de alabanzas a la Policía Municipal, que me parece perfecto, o estamos tratando la proposición tal como se quedó, algo no me cuadra.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de pasar a la votación yo sí pensaba pedir, lo dije en la Junta de Portavoces, la votación por puntos, pero el debate es de los tres puntos en conjunto.



Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Entonces nosotros evidentemente estamos de acuerdo en alabar, no en alabar sino en reconocer la función que hace la Policía Municipal, lo hemos expresado muchas veces en este Pleno y personalmente con ellos mantenemos, tanto con el anterior Jefe de la Unidad como con el actual una muy buena relación. Es gente que siempre que se la necesita para algo están dispuestos a la colaboración lo cual es de muy agradecer, y poco más podemos decir en cuanto a esto. Evidentemente, en el primer punto de los que se trata todos estamos convencidos de que las instalaciones que tienen no son las más idóneas para desarrollar su labor, sería deseable que tuvieran unas instalaciones acordes con las funciones que desarrollan.

En cuanto al punto segundo de la implantación del Grupo de Apoyo Zonal es verdad que esta gente cuando estuvo realizó una labor eficaz y eso es evidente y hay que reconocerlo. Creo que aquí quedamos pendientes de ver algún informe, de recibir algún informe del Área sobre si esto era posible o no era posible, entonces en cuanto a la posición de voto de cada uno de ellos pues nos atendremos a lo que nos hayan dicho.

Y en cuanto a lo último pues qué es necesario el que se promuevan charlas para dar a conocer en los centros educativos o en los Centros de Mayores o en cualquier sitio donde tengan una repercusión la labor realizada por ellos y demás, pues no podemos estar más de acuerdo, el acercar la labor policial tanto de la Policía Nacional o de la Policía Local a la ciudadanía nos parece siempre bueno, es verdad que muchas veces se desconoce cuáles son las labores que realizan y yo creo que una vez que la gente lo conoce, no puede más que sentirse a gusto cuando tienen cerca algún Agente de la autoridad porque lo que van a encontrar en ellos es ayuda y no ningún otro tipo de represión.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de dar la palabra al Grupo Popular acabo de recordar que en la Junta de Portavoces hablé de hacer una transaccional porque ya les informé, porque estos mismos puntos se llevaron el mes pasado al Pleno de Hortaleza, lo que nos decían desde el Área en cuanto a las actividades que se hacían tanto con los niños de colegios como con los jóvenes de institutos como en los Centros de Mayores, entonces yo lo que apunté en la Junta fue que el último punto quedaría así: "que la Junta Municipal con el apoyo y la colaboración de la Policía Municipal del Distrito promueva nuevas actividades educativas para las vecinas y vecinos del Distrito".

Fue en lo que quedamos, perdonad que no me haya dado cuenta de decíroslo antes pero sí os tengo que preguntar ahora si aceptáis o no aceptáis ya que es



de vuestro Grupo, me decís sí o no y así habláis lo que tengáis que hablar en vuestro turno.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, como la votación va a ser por puntos, en ese punto no tenemos ningún inconveniente puesto que no modifica la intención que no es otra que difundir la formidable labor que hace la Policía Municipal al mayor número de vecinos. No tengo que añadir más, yo creo que ha quedado suficientemente explicado, lo único matizar un poquito más el segundo punto, que es donde creo yo que va a ver un poquito más de conflicto o discrepancia, por decirlo de alguna manera, y es insistir en que el Grupo de Apoyo Zonal podría implantarse de cara al verano, primavera-verano y sobre todo que actuaran en las zonas y en los espacios abiertos, en las zonas verdes, y controlando pues todas aquellas actividades indebidas que hicieran los vecinos de cara a que el resto de los vecinos pudieran disfrutar de su libertad y de los espacios al aire libre. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si bueno, respecto a los tres puntos los que he hablado antes, me he liado antes y me he olvidado de uno, el de Grupo de Apoyo Zonal que, como ya hemos comentado, se suprimió después de una reestructuración de la Policía Municipal hace, más o menos dos años, con lo cual no vemos lógico crear algo que en su momento se ha suprimido.

Respecto a las charlas ya lo ha comentado la Concejala que estamos bastante de acuerdo con que podamos difundir toda la labor de convivencia que realiza la Policía Municipal, pero creemos que se puede hacer en todos los centros del Distrito porque ya en los colegios ya se puede hacer; y respecto a la primera después de haber creado unas unidades sin capacidad de volver a crear unas fijas pues nos encontramos con otro parche más en la ciudad y en sus servicios y que nosotros claro que apoyamos a la Policía Municipal de Madrid, de hecho hemos renovado la flota de vehículos con ahorros importantes de dinero y además con vehículos muchísimo más ecológicos y más funcionales.

Hemos conseguido una uniformidad a la altura de una de las mejores Policías Locales de Europa que es la Policía de Madrid, les hemos conseguido chalecos antibalas personales, que era una cosa que llevaban pidiendo un montón de tiempo y lo único que les dieron fueron unas camisetas para aislarles de unos chalecos que se cambiaban de un Policía a otro, “los chalecos calientes” les llamaban, y eso es una guarrería, la verdad, y entonces, por supuesto, que seguiremos insistiendo para que tengan un lugar adecuado para atender su labor y, como hemos dicho antes, vamos a apoyar este punto de la proposición y que tengan ya unas instalaciones fijas. Muchas gracias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Como queda algo de tiempo voy a hacer también yo algunas matizaciones. El respeto a la labor de los Policías se demuestra, como bien estaba diciendo Carlos, entre otras cosas, dándoles todos aquellos materiales, aquella vestimenta, todo lo que sea que puedan necesitar y por supuesto intentando que aquellos efectivos que ya no están porque se han jubilado, porque se han ido a algún otro sitio sean reemplazados. No se respeta a la Policía teniéndola durante 7 años sin sacar absolutamente ninguna oposición para poder hacer ese reemplazo, ni se respeta a la Policía teniéndoles en edificios prefabricados en el que se pasaba bastante frío y se pasaba bastante calor. Nosotros hemos dotado a todas las Unidades, incluida la de Ciudad Lineal, de aparatos de climatización para que estén más a gusto el tiempo que tengan que estar ahí, sabéis que el problema de las parcelas, no aquí sino en todo Madrid, excepto en Hortaleza creo que es, es que no hay ninguna parcela de Administraciones Públicas por eso hay que hacer un Plan Especial, eso lleva un tiempo pero ya en la Junta de Portavoces dije que me parecía bien que se aprobara este punto para ver si así conseguíamos acelerarlo.

Tampoco se respeta a la Policía dejándoles por mentirosos o poniendo en duda los datos que ellos nos trasladan en los Consejos de Seguridad y eso, Omar, pues lo siento mucho, en todos los Consejos de Seguridad pones en jaque lo que dice la Policía y no te voy a dar derecho de réplica porque estoy hablando en mi turno.

Si la Policía dice que estamos en un Distrito seguro como dijo hace un año, que éramos el segundo distrito más seguro de la ciudad de Madrid por detrás de Salamanca, si la Policía dice que en este Distrito no hay bandas latinas, si la Policía dice que no hay esa inseguridad que tú permanentemente te empeñas en decir, Consejo tras Consejo pues estás faltando el respeto a la Policía, entonces yo, por supuesto, reconozco siempre el trabajo que hace la Policía, les he tenido de compañeros, les voy a seguir teniendo de compañeros cuando deje de ser Concejala y, por supuesto, que respeto al trabajo que han hecho, que hacen y que van a hacer pero no les dejo por mentirosos que es la sensación que a mí me da en todos los Consejos que haces tú, lo siento mucho, pero tenía que decirlo.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Te solicito intervenir por alusiones.

Responde la Sra. Presidenta: No te voy a conceder la palabra porque estoy hablando en mi turno, tu, en tú intervención has hablado de este gobierno, y yo en mi intervención pues hablo del representante de Ciudadanos en el Consejo



de Seguridad, ni más ni menos, yo no he dicho que iba a contestar por alusiones sino que estaba haciendo mi intervención.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Te has referido expresamente a mí, incluso me has nombrado.

Responde la Sra. Presidenta: Entonces retiro lo de Omar y lo sustituyo por el representante del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Consejo de Seguridad de este Distrito.

Por cierto, el Grupo Zonal GAZ ya no existe desde el año 2015 y difícilmente se puede implementar algo que ya no existe y además en Ciudad Lineal nunca le ha habido.

Sometido a votación el primer punto de la proposición se aprueba por unanimidad.

Sometido a votación el segundo punto de la proposición se rechaza, en una primera votación con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención del Grupo Municipal Socialista (3), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (9), el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (9). Habiéndose pronunciado el voto de calidad de la Sra. Presidenta en segunda votación una vez repetida con el mismo resultado.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad el texto de la enmienda introducida por el Grupo Municipal Ahora Madrid en el punto tercero de la proposición del siguiente tenor: “Que la Junta Municipal con el apoyo y la colaboración de la Policía Municipal del Distrito promueva nuevas actividades educativas para las vecinas y vecinos del Distrito”.

Punto 5. Proposición nº 2018/458348 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a implementar las medidas de señalización y seguridad adecuadas para evitar situaciones de peligro a los viandantes por el paso de cebra situado en la calle Rafael Bergamín en su confluencia con la calle Emiliano Barral.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Hola buenas tardes a todas y a todos. Efectivamente en la calle Rafael Bergamín junto a su confluencia con la calle Emiliano Barral hay un paso de cebra, por el que cruzan diariamente numerosos peatones, que tiene cierta peligrosidad debido



al elevado tránsito de vehículos por esta calle que además es de doble dirección en este tramo y porque además los vehículos que acceden a la misma desde Emiliano Barral inmediatamente después de la curva en su confluencia, por lo que en muchas ocasiones se encuentran con el paso de cebra sin tener casi constancia de su presencia ya que no hay una señalización previa que lo indique.

Tampoco en sentido contrario de la calle cuenta con presencia alguna de dicha señalización, por otra parte en este tramo de la calle incluido el paso de cebra se producen habitualmente aparcamientos de vehículos en doble fila debido, entre otros motivos, a la presencia de una escuela infantil lo que dificulta aún más el tránsito de los peatones que cruzan el paso de cebra y reducen su visibilidad para los automovilistas.

Esta situación ha provocado ya algunos atropellos tal y como nos ha sido comunicado por vecinos de la zona, en el caso concreto de alguno de ellos acontecido recientemente con graves consecuencias, una persona que estuvo grave y hospitalizada durante más de un mes, incluso en la UCI.

Por ello, por la situación descrita se propone que desde la Junta Municipal de Distrito inste al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a implementar las medidas de señalización y seguridad adecuadas para evitar situaciones de peligro en el caso de viandantes por el paso de cebra situado en la calle Rafael Bergamín en su confluencia con la calle Emiliano Barral. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, esto es una propuesta muy necesaria, este punto lo conozco bastante bien, mi hijo puede que esté jugando ahora mismo en la calle de enfrente, además enfrente del parking cruzando por este paso de cebra hay un sitio de golosinas donde van a comprar los críos, entonces es un sitio donde hay poca visibilidad, es muy peligroso y realmente hace mucha falta. Dani de Ciudadanos trajo una muy parecida de un paso de cebra en la confluencia de Rafael Bergamín con Emiliano Barral pero es en otro sitio, estas calles son muy curiosas porque son dos calles en forma de L que confluyen en dos sitios curiosamente. Quería, por tanto, transaccionar para que quede claro porque yo creía que con la otra propuesta iban a actuar en ambos pasos de cebra y quería añadir al final de la proposición donde pone “paso de cebra situado entre la calle Rafael Bergamín en su confluencia con la calle Emiliano Barral” añadir “y a la altura del número 18 B de esta calle”, para dejarlo más claro no vaya a ser que luego no lo vayan a hacer. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tiene que decir el Grupo Municipal socialista si acepta la transaccional.



Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Aceptamos la transaccional porque me parece bien la indicación, efectivamente hay dos pasos de cebra, y éste es el que está más cerca del centro infantil a la que nosotros aludimos, y la aceptamos.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo quería añadir algo más sobre esta propuesta no sin antes puntualizar sobre el punto anterior que no creo que ni la Policía Municipal ni la Policía Nacional tenga duda del compromiso de mi grupo de Ciudadanos Ciudad Lineal ni de mi portavoz, de Omar, sobre el compromiso que tenemos con ellos, de hecho hemos traído aquí propuestas, hemos traído preguntas, les hemos ido a ver, nos han contado.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo te agradecería que te ciñeras al punto en el que estamos ahora.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Y yo te invito Yolanda a que les digas directamente si nosotros les dejamos como mentirosos y ya verás lo que te contestan, te dirán que no tiene nada que ver lo que estás diciendo.

Y sobre esta propuesta, me alegro de la propuesta que ha traído el Partido Socialista porque sí que es verdad que a veces tenemos un poco abandonada la parte centro-norte del Distrito y no sólo por el tema de baches que, por cierto, para los baches aparte de traer propuestas al Pleno también se puede utilizar Línea Madrid para avisar de los baches y los que son peligrosos al 092, esto es un poco para que la gente que no lo sepa pueda usar esa herramienta que sí que es verdad que hay bastantes baches en el Distrito y este proyecto que ha traído una compañera del Partido Popular, es hasta bonito con el tema de plantar, pero es verdad que hay bastantes baches y sería bueno ir viendo uno por uno, no solamente cuando se trae al Pleno.

Y finalmente como decía Carlos, es verdad que apuntó en la propuesta que trajo el otro día sobre ese paso de cebra que sí que es peligroso como, decía él, creo que es una buena propuesta, los coches van cuesta abajo y van con bastante velocidad y se dan accidentes bastantes desafortunados y nosotros votaremos a favor. Muchas gracias.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Únicamente agradecer al resto de los Grupos el apoyo y esperemos que se apruebe y que se ponga la señalización debida cuanto antes mejor. Gracias.



Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes, sólo añadir una cosa que para nosotros la seguridad de los viandantes es lo más importante y que siempre estaremos a favor de eso. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: A mí me gustaría que se cumpliera el Reglamento y si estamos hablando de un punto, por favor, no saquemos dos cosas de dos puntos anteriores porque si nos ponemos a hablar cada uno de nuestras cosas, y es que creo que deberíamos ser un poquito más responsables con el Reglamento. Gracias.

Interviene la Sra. Presidenta: Al igual que a ellos también te pido a ti que te ciñas al punto que estamos tratando.

Sometida a votación, la proposición se aprobó por unanimidad.

Punto 6. Proposición nº 2018/458428 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid la colocación de un aseo público en los barrios de San Juan Bautista, Colina, Atalaya o Costillares.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos. Desde este Grupo Municipal se ha detectado la necesidad de instalación de un aseo público para los vecinos del Distrito, al menos en la parte norte del Distrito, es decir, para que nos entendamos desde el límite de la A-2 hacia el norte en los barrios de San Juan Bautista, Colina, Atalaya y Costillares porque, según los datos del propio Ayuntamiento de Madrid, todos habéis podido comprobar que los últimos aseos públicos hacia el norte están instalados en Virgen de la Roca, Misterios y Juan Pérez Zúñiga entonces, por todos estos motivos presentamos la proposición que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al Área competente del Ayuntamiento a la colocación de un aseo público en los barrios de San Juan Bautista, Colina, Atalaya y Costillares, uno al menos, se entiende, porque para esos cuatro barrios compartir uno, entiendo que pueda generar problemas. Gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nos alegra mucho esta proposición, que no sólo sea los baches y las aceras sino que nos preocupemos también de las necesidades fisiológicas de los vecinos teniendo en cuenta que ahora en los bares no te dejan entrar a utilizar los baños si no consumes, entonces eso ya nos pone en graves aprietos si andamos en la calle. Entendemos y esperamos que el Área pueda poner un aseo público en cada barrio y si no es posible, ojala encuentre un punto de confluencia donde los cuatro puedan utilizarlos, esperamos que sea uno para cada barrio y creemos que sería lo ideal.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente señalar que además de los servicios que has dicho, hay otro también en la Avenida Donostiarra y otro que está posado, aunque todavía no está en servicio, en la calle Virgen del Sagrario esquina con Virgen de Lluc.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Poco más que añadir, que se sigan los criterios de necesidad de la población.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, nosotros no vamos a añadir nada a la proposición del Partido Socialista. Que sea una zona de confluencia de todos estos barrios me parece poco un sólo aseo, pero bueno, que los técnicos vean donde se pueden colocar esos aseos. Creo que esto de los aseos públicos es tan importante como que las aceras estén en buen estado, igual que las calzadas, por lo tanto, por lo menos desde el Grupo Popular seguiremos presentando ese tipo de iniciativas y cuando se vaya a estudiar el espacio donde se va a colocar el aseo pues, por favor, que tengan en cuenta determinadas situaciones como, por ejemplo, el de Virgen del Sagrario que casi, está en la puerta de un colegio, entonces casi está mejor que esté limítrofe en una zona de parques como muchísimos, multitud de estos aseos que hay por todo Madrid donde están, salvo en las zonas que no están propiamente en parques, pero que están en las zonas limítrofes de los parques pero dentro casi del propio parque. Entonces bueno, que se cuide un poquito el espacio y bueno que decidan los técnicos donde lo van a colocar en esta extensa zona de nuestro Distrito. Muchas gracias.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias por todos los datos y opiniones aportadas, muy útiles como siempre. Sí que me has comentado que también hay otros dos que yo no había dicho en Virgen del Sagrario y en Avenida Donostiarra, pues sí decir que en la página de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid no está actualizado este listado porque si estos dos no están yo he sacado los datos de ahí y mi iniciativa está redactada hace quince o veinte días, entonces simplemente pedir que se actualice porque bueno uno puede andar por la calle y buscarlo en internet si tiene la urgencia en el momento. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Creo que trasladaremos la petición de actualizar los datos en la web, pero creo que estamos muy de acuerdo y dicho lo anterior nada más.

Sometida a votación, la proposición se aprobó por unanimidad.



Punto 7. Proposición nº 2018/458736 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que se haga una revisión y posterior puesta a punto de todos los aparatos de gimnasia de mayores de los parques del Distrito.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Digamos que esta es una propuesta bastante sencilla, lo que se pide es que los aparatos de gimnasia que existen en alguno de los parques del Distrito, que como puedes ver en las fotos que aportamos están en mal estado. Lo único que pedimos en este caso es que se haga una puesta a punto de estos aparatos para intentar que vuelvan a ser útiles a la personas, y sobre todo a las personas de la tercera edad que existen en nuestro Distrito.

Yo creo que no puedo decir otra cosa y pedir, en este caso, que se haga una actualización de todos esos aparatos para que se puedan utilizar de una manera correcta. Yo creo que durante estos tres años que llevamos se ha hablado aquí, en el Distrito, mucho de los parques y se han hecho intervenciones que han mejorado todo o casi la gran mayoría de los parques que se han traído por parte de todos los Grupos en esta Junta de Distrito, por lo tanto creo que es una propuesta que no tiene mayor trascendencia que intentar arreglarlos.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchísimas gracias por esta propuesta porque está excelentemente redactada, Omar enhorabuena, lo has hecho bastante bien, en serio, y las fotos están muy bien también. De hecho podías hablar con Dani y meterlo en Línea Madrid, como has recomendado antes al Partido Popular, que se puede utilizar también para arreglar estas cosas. Evidentemente hay una falta de mantenimiento enorme en sendas pedaleras, que has hecho varias fotos de cada una de ellas y, evidentemente, estamos de acuerdo de que se tiene que revisar y si es irreparable pues se cambia. Muchísimas gracias por la propuesta.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Quiero ser breve, lo único decir que es una buena iniciativa y sobre todo en estas fechas en que damos una calidad de vida a nuestros mayores, hacemos que disfruten de los parques, que los parques se tomen por los mayores, por los jóvenes, y que sean espacios sociales donde la gente se reúna pero sí es cierto que los mayores a mí, personalmente, me han trasladado que en este tipo de aparatos a veces el mantenimiento no es el más correcto pero hay unos pequeños fallos que se pueden mejorar, como son el tema de los pedales que no toda la gente mide metro ochenta, entonces la mayoría no llega, ¿qué ocurre?, que no valen para nada, entonces sí es cierto que se tome la medida, que eso los técnicos lo pueden hacer, y poner pedales a distinta distancia para



que todo el mundo pueda disfrutar de ellos, lo mismo con estos aparatos que hacen giro y tienes que levantar el brazo o llevar una por un hierro sin que toque, bueno pues hay gente que no llega y no lo puede hacer, entonces que se tenga en cuenta eso y que se hagan para que todos los mayores puedan disfrutar de esas instalaciones. Gracias.

Sometida a votación, la proposición se aprobó por unanimidad.

Punto 8. Proposición nº 2018/458811 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se aumente el control de la regulación del tráfico en la calle Emilio Vargas, para evitar los estacionamientos de vehículos sobre la acera, o en la misma calzada.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Este Distrito tiene una circunstancia que ya se anticipa en la propuesta que es que en esta calle Emilio Vargas, que es por la cual accedemos a la A-2 y nos conecta con el centro de Madrid con la M-30, es una vía muy estrecha de solamente dos carriles, en uno de ellos está la circunstancia de que hay una parada de autobús que, obviamente, tiene que parar para que la gente se pueda subir al servicio pero hay una situación que muchas veces no es denunciada por la rapidez por la que se da, en la cual hay una persona que tiene que descargar algo para la furgoneta principalmente en la acera que hay en la izquierda, la para en doble fila con los cuatro intermitentes y se baja a hacer la tarea que considere, entonces si ya en ese giro metemos cuatro carriles en dos carriles para enfilear la A-2 en dirección al centro de Madrid ya hay un pequeño cuello de botella que genera un problema de tráfico, en el momento en el que se taponan uno de los dos carriles el cuello de botella aumenta, si coincide con que se para momentáneamente el autobús el tiempo que tarda la gente en subirse y en bajarse aumenta todavía el tráfico, se generan molestias, vecinos que de forma insolidaria tocan el claxon dentro de la ciudad, cuando no lo pueden hacer, salvo que sea para evitar un accidente, genera contaminación y es una situación que creo que ninguno de los vecinos del Distrito se merece.

Por eso, traemos esta propuesta para que se aumente el control de la regulación del tráfico para evitar estos estacionamientos periódicos que generan embotellamientos, se genera este tráfico con las molestias que suponen para los vecinos de ruido, tráfico y contaminación. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Creo que no tiene mayor debate esta proposición y estamos totalmente de acuerdo aunque la Policía Municipal últimamente ha aumentado sus controles, creemos que tenemos que seguirlo haciendo porque la cultura cívica de los conductores



hasta que no se aprieta un buen tiempo no se cambia, entonces estamos totalmente de acuerdo y haremos el traslado de la proposición.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente añadir, que todavía estoy en tiempo, sobre la explicación que has dado de las furgonetas de reparto, sí es verdad que según la Ordenanza la furgoneta tiene que llevar un conductor y una persona que se dedique a hacer ese reparto precisamente porque mientras el repartidor está descargando lo que sea, el conductor si se produce esa situación puede y debe evitarlo y se puede ir a otro sitio y luego volver a recoger, pero es verdad que no se cumple y lo que se hace es que el conductor es el repartidor, entonces eso sí que todos lo tenemos que asumir y que las normas están para cumplirlas y que en el caso de las furgonetas de reparto yo creo que con mayor motivo.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias y buenas tardes, yo quisiera ser breve, decir que la apoyamos, como apoyamos todo este tipo de iniciativas como ya se hizo en Doctor Vallejo y en otras calles del Distrito, y sí quisiera apuntar que aquí estamos pidiendo la colocación de bolardos y en otros sitios medidas para que no se aparque. Pues quería aprovechar para decir que en la salida de un colegio infantil en la calle Argentina, en el colegio Elfo, lo que se han hecho ha sido quitar los bolardos y poner en riesgo a los peatones y adelantar que nuestro sentido del voto es a favor.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente por aclarar porque es algo que se debatió en la Junta de Portavoces que yo sí le pedí a Ciudadanos que me aclarara esto de que se aumente el control de regulación de tráfico: si se refería a poner bolardos o a instalar algún tipo de medidas, yo te doy la palabra, a ver si lo aclaras ahora y sino yo recojo lo que se dijo en la Junta.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Efectivamente es una situación que obviamente está regulada, todo el tráfico está regulado, hay unas normas y es una calle que tiene una línea continua, por lo tanto no se puede parar ni estacionar, por tanto la gente no se puede bajar. Colocar bolardos no va a tener ningún sentido porque el objetivo no es que la gente no se suba a la acera, es que los vecinos con toda su tranquilidad y su incivismo paran en mitad de la calzada, por lo tanto no se trata de poner bolardos.

Me comenta la compañera de Ahora Madrid que la policía ya está aumentando las actividades, pues perfecto, pero que de alguna forma se eviten esas circunstancias porque es una zona en la que está prohibido parar y estacionar y agradezco el sentido del voto de los Grupos. Gracias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Claro, lo que se habló en la Junta de Portavoces es que precisamente como esas medidas no iban a tener ningún efecto porque ya en teoría con la señalización estaba recogido lo que se puede y lo que no se puede hacer, que la idea era dar traslado a la Unidad de Policía para que tuvieran ahí una mayor vigilancia, no que se pusiera nada. Por eso es por lo que he puesto la cara, que él la ha puesto igual, que es que tú no la has visto desde aquí.

Sometida a votación, la proposición se aprobó por unanimidad.

Proposiciones de la Comisión Permanente del Foro Local

Punto 9. Proposición nº 2018/444890 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal, solicitando a la Junta Municipal de Ciudad Lineal a que realice las gestiones oportunas para llevar a cabo los murales pictóricos, frescos, en el muro del Polideportivo de la Concepción (entrada margen izquierda) a cargo del colectivo de artistas y con la participación de alumnos en edad de escolarización obligatoria de los centros educativos en los que la Junta de Distrito tenga competencia.

Sra. Doña Rosa Arauzo, miembro de la Mesa de Igualdad y Diversidad del Foro Local: Buenas tardes a todas las compañeras y compañeros del Pleno, buenas tardes a los vecinos y vecinas que han tenido la amabilidad de venir y voy a decir en qué consiste la propuesta que la Mesa de Igualdad y Diversidad del Foro Local de Ciudad Lineal ha presentado para la aprobación de este Pleno: Creación de un fresco por artistas, los grafiteros que se llaman, y por estudiantes con edad de escolarización obligatoria de los centros educativos del Distrito de Ciudad Lineal, cuya temática sea el rechazo a la violencia machista coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género que es el 25 de noviembre de todos los años, como ustedes bien saben.

Se realizará en cada uno de los muros próximos al acceso del polideportivo municipal de la Concepción, margen izquierdo situado en la calle José del Hierro nº 5. La realización de este fresco será mediante un concurso o certamen patrocinado por la Junta de Distrito de Ciudad Lineal cuya finalidad es hacer partícipe a la comunidad escolar del Distrito y a artistas de la pintura interesados o interesadas en la mejora estética y embellecimiento de nuestro entorno urbano, a la vez que se concientiza socialmente para luchar contra la violencia de género.



Para el fresco de los grafiteros participarán personas físicas o jurídicas interesadas que hayan cumplido los 18 de edad o presenten autorización de su representante legal, en caso de que no haya alcanzado la mayoría de edad, este impreso se podrá recoger en la Junta de Distrito de Ciudad Lineal.

El espacio a pintar por el artista tiene una superficie total de 113,08 metros cuadrados en un muro de 25,7 metros por 4,00 metros de largo y 4,40 metros de alto. El muro será pintado por el/la vencedor/a, de un certamen que gestionará el área de cultura de la Junta de Ciudad Lineal. La Junta deberá velar para que el proyecto esté ejecutado antes del 25 de noviembre del 2018, Día Internacional contra la Violencia Machista. Para la valoración de los bocetos se tendrá en cuenta los siguientes criterios: calidad gráfica de la obra, dificultad de la ejecución, adecuación a los objetivos y al tema del concurso y originalidad de la obra. El jurado estará integrado por los/as representantes de la Mesa de Igualdad de los Foros de la Junta de Ciudad Lineal y por el personal de la Junta seleccionada por ella a tal efecto. Las condiciones de participación se especifican en el documento adjunto.

Después está lo del fresco de estudiantes, dar oportunidad a los estudiantes con edad de escolarización obligatoria de los centros educativos del Distrito de Ciudad Lineal, de exponer su obra en un lugar público relacionada con la lucha contra la violencia de género. El Área de Educación promoverá la participación de todos los centros educativos del distrito en los que tenga competencia. Para este efecto se cederá el mural de 2,5 metros de alto y de 25,37 metros de largo que es continuación del anterior para que los estudiantes, previo certamen escolar en sus centros escolares, puedan realizar un grabado en el muro dispuesto a tal efecto.

Las Áreas de Educación y de Cultura deben promover unas jornadas previas en todos los centros del Distrito donde se fomente la igualdad de género y la no violencia machista. Las jornadas finalizan con el pintado del mural por parte de todos los centros educativos que quieran participar.

Necesidad a la que da respuesta esta propuesta nuestra: Esta proposición tiene como objetivo realizar un mural ocupando un espacio público para que sea visible a diario el rechazo al sufrimiento, el dolor y el abuso que sufren las mujeres por el hecho de serlo, quedando así latente el espíritu de rechazo y lucha de la población del Distrito de Ciudad Lineal contra la lacra que supone la violencia de género. A la vez, se promueve el respeto por la ciudad y el entorno, la cultura y el uso de los espacios urbanos por parte de la ciudadanía que participen, que los sentirán de esta forma más suyos al quedar plasmados de una manera visible sus sentimientos.



Con esta iniciativa se pretende además del embellecimiento de la ciudad danto oportunidad a artistas y escolares, estén o no consagrados, a que su obra sea expuesta en un lugar más visible de la vía pública.

Y por otra parte, y ya termino y agradezco vuestra paciencia, este programa certamen se repitiera siempre que hubiese trabajos de rehabilitación de pintura en el muro colindante al polideportivo de la Concepción para garantizar las futuras rehabilitaciones del mural. Muchas gracias.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid:
Buenas tardes a todas las personas que nos acompañan y también a las que nos siguen y muchas gracias Rosa, como Portavoz de la Mesa de Igualdad, por traer una propuesta tan bonita que se centra en convertir una lacra en una actuación que pueda embellecer la ciudad también. Agradecemos la propuesta desde luego y apoyamos de forma clara la realización de un mural contra la violencia machista y además que la realización del mismo cuente con el protagonismo de la Mesa de Igualdad de nuestro Foro Local y, por supuesto, con la participación ciudadana y especialmente con la participación de los y las jóvenes y adolescentes del distrito.

Quería hablar del programa municipal “Compartiendo Muros”, pero antes de esto tenemos que plantear una transaccional que pasaré a leer después de esta argumentación a ver si la Mesa de Igualdad tiene a bien aceptarla.

El programa municipal “Compartiendo Muros” cuenta con una amplia y dilatada experiencia en este tipo de actuaciones y cuenta entre su personal con gestores y gestoras culturales que trabajan en coordinación con las asociaciones y con muchos de los más relevantes muralistas y grafiteros de nuestra ciudad. Incluir esta proposición que presenta la Mesa de Igualdad en este programa nos permite embarcarla en nuestro ámbito competencial de esta Junta y poder contar, de esta forma, con los recursos necesarios para llevarla a cabo ya que nos consta que la Dirección General del Paisaje Urbano cuenta con una partida presupuestaria específica para este fin.

Trabajar con este programa “Compartiendo Muros” permitirá a la Mesa poder dialogar, proponer y escuchar para llegar de forma consensuada a un diseño final que encaje con sus planteamientos, con vuestros planteamientos, a la vez que con los del propio programa ya que se gestiona de forma participativa y cuenta además con la participación de hombres y mujeres que son referencia en el campo del arte urbano y el muralismo.

Por estos motivos planteamos esta transaccional que paso a leer: “Se realizarán las gestiones oportunas para llevar a cabo los murales pictóricos con



una temática de rechazo a la violencia de género en el muro del polideportivo de La Concepción, o si no fuera posible en otro muro relevante del Distrito, a cargo del colectivo de artistas y con la participación de alumnos y alumnas en edad de escolarización obligatoria de los centros educativos en que la Junta de Distrito tenga competencia. Se enmarcará esta actuación en el programa municipal “Compartiendo Muros”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tenéis que decir si aceptáis o no aceptáis la transaccional antes de seguir con el debate.

Sra. Doña Rosa Arauzo, miembro de la Mesa de Igualdad y Diversidad del Foro Local: Si la aceptamos.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Agradecer a Rosa y a toda la Mesa de Igualdad por el excelente trabajo, la verdad que estamos totalmente de acuerdo con el planteamiento y el fondo hoy más que nunca en el cual pues tenemos que luchar todos contra esta lacra que es la violencia machista, y apoyamos la iniciativa desde nuestro Grupo y a seguir trabajando en esta línea. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Desde el Grupo Municipal Socialista evidentemente también vamos a apoyarla. Nos parece incluso que con la transaccional, a pesar del trabajo realizado por la Mesa, se gana porque realmente es un programa que ya estaba en marcha por parte del Ayuntamiento y no podemos compartir más al cien por cien es el motivo por el que se rechaza la violencia de género que es lo fundamental. Yo creo que aquí no se trata en definitiva de que nadie se ponga medallas, si lo ha hecho el Foro, si lo han hecho los Partidos o quien lo ha hecho. Lo importante es que se haga y si con la transaccional va a haber más posibilidades de que se pueda hacer, pues adelante, por nuestra parte no va a haber ningún problema.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nosotros también vamos a apoyar, una vez admitida la transaccional por parte de la Mesa de Igualdad, sobre todo teniendo en cuenta cuál es el motivo, es la temática que tiene que ver con la violencia hacia las mujeres o con la violencia machista y que además se incluya dentro de ese programa de “Compartiendo Muros”, por lo tanto cuenta con nuestro apoyo.

Sr. Martínez Rodríguez, miembro de la Mesa de Igualdad y Diversidad del Foro Local de Ciudad lineal: Iba a empezar mi intervención dedicándole la propuesta a mi compañera Yolanda Borja Rabal que ha fallecido antes de ayer y no quiero decir nada más. Gracias.



Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente del Foro Local de Ciudad Lineal: Por nuestra parte muchísimas gracias a los Grupos, conocemos “Compartiendo Muros” de otros distritos, son geniales a la hora de planificar, de dar las posibilidades, la planificación, el material y por tanto mientras se mantenga el espíritu de la propuesta no hay problema en aceptar la transaccional y darles las gracias a los Grupos.

Sra. Doña Rosa Arauzo, miembro de la Mesa de Igualdad y Diversidad del Foro Local de Ciudad Lineal: Yo deciros que esto es una cuestión de la sociedad de inclusión total, es maravilloso que tengamos una sensibilidad acorde con todos y con todas, independientemente de dónde venimos, porque es algo que atraviesa nuestra forma de ser y de sentir para una España diferente, más abierta, más libre y también para descargar a los hombres de esta historia histórica que les han cargado siempre de tener que llevar adelante ellos la historia por encima de todo, estamos dispuestos a colaborar en eso. Gracias.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Poco más que añadir, estoy segura de que se podrá hacer un muro que cumpla las expectativas de la Mesa de Igualdad, que ha traído esta propuesta tan trabajada y tan sentida, y estoy segura de que podremos disfrutar de este muro realizado de manera participativa por todos los vecinos y vecinas del distrito. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Para que quede claro lo que se va a votar va a leer la Secretaría la transaccional.

Sra. Secretaria del Distrito de Ciudad Lineal: La transaccional planteada se ha redactado en los siguientes términos: *“Solicitando a la Junta Municipal que se realicen las gestiones oportunas para llevar a cabo murales pictóricos con una temática de rechazo a la violencia de género en el muro del polideportivo de La Concepción, o si no fuera posible en otro muro relevante del Distrito, a cargo del colectivo de artistas y con la participación de alumnos en edad de escolarización obligatoria de los centros educativos en que la Junta de Distrito tenga competencia. Se enmarcará esta actuación en el programa municipal “Compartiendo Muros”.*

Sometida a votación, la proposición se aprobó por unanimidad con el texto de la enmienda transaccional planteado por el Grupo Municipal ahora Madrid.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito



Punto 10. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de abril de 2018 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Todos los Grupos habéis tenido acceso a las resoluciones y a los decretos, Ciudadanos ya está pidiendo la palabra. Pues Enrique, cuando quieras.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Me voy a saltar un poquito el Reglamento del Pleno y simplemente quiero decir que alguna vez en el debate parece que no alabamos lo suficiente el trabajo de los técnicos, que es un trabajo que no se ve muchas veces y quiero aprovechar este momentito para agradecer de verdad el servicio que hacen los técnicos y el trato que nos dan todos los técnicos cuando les llamamos, cuando vamos a verles, cuando les mandamos un mail y la Sra. Secretaria es un trato excelente, así que de verdad muchísimas gracias; y aprovecho para decir que quiero los expedientes 116/2018/01512 y el 116/2018/00030. Muchas gracias.

Punto 11. Dar cuenta de la Memoria Anual del Sistema de Gestión de Licencias Urbanísticas del Distrito de Ciudad Lineal correspondiente al año 2017, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la Mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Todos los grupos habéis tenido acceso a la Memoria de Licencias y no sé si queréis señalar algo. ¿Quedáis enterados?

No planteándose intervenciones el Pleno de la Junta Municipal quedó enterado.

Preguntas de los Grupos Políticos

Punto 12. Pregunta, nº 2018/456552 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre qué acciones se han realizado de mantenimiento, conservación y limpieza en las zonas verdes y zona de juegos infantiles que se hallan en la calle Yerma con calle Serrano Galvache, incluida la reparación



y reposición de papeleras y bancos, y la instalación de una fuente de agua potable.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En el Pleno de la Junta Municipal de Ciudad Lineal de 11 de julio de 2017, este Grupo Municipal del Partido Popular presentó una proposición en la que se instaba que se realizaran las labores de limpieza, mantenimiento y conservación del parque y zonas de juegos infantiles situados en la calle Yerma en su confluencia con la calle Serrano Galvache, principalmente en relación a los sistemas de riego, reparación y reposición de papeleras, y reparación y conservación de los bancos e instalación de una fuente de agua potable. Es verdad que con respecto a la instalación de la fuente del agua potable dijeron ustedes que iban a hacer todo lo posible.

Esta proposición fue aprobada por unanimidad. Lo que pasa es que en la relación de proposiciones que nos dejan ver trimestralmente, vemos que está en ejecución; claro, lo que sí nosotros quisiéramos conocer es, al aparecer en ejecución, pues qué acciones se han realizado como bien dice la pregunta en base a lo que era la parte propositiva de la proposición presentada en ese Pleno del mes de julio de 2017.

Toma la palabra la Sra. Concejala: Está en ejecución porque no todas las acciones que se pedían en esa proposición se han llevado a cabo. Las que se han llevado a cabo son: limpieza, poda de arbustos, revisión y puesta en funcionamiento del riego, que no funcionaba en la zona del parque donde están los olivos, se ha resembrado el césped, se ha regulado todo el sistema de riego para evitar escorrentías, y se han plantado tres ejemplares de árboles de la especie liquidámbar.

Lo que queda todavía por hacer es precisamente lo que decías de la fuente, y sí decirte que actualmente hay un Acuerdo Marco que está en fase de adjudicación y prevé la instalación de 284 nuevas fuentes entre 2018 y 2020; precisamente en esta zona verde de la calle Yerma han dicho que van estudiar la petición para incluirla en las actuaciones dentro de este Acuerdo Marco; será en función de la existencia de la red de agua potable y alcantarillado, que eso sí es algo que de las peticiones que se han hecho, alguna nos hemos encontrado que no se ha podido poner porque no había red de agua potable ahí.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En cuanto a la poda de arbustos, ustedes dicen que han arreglado el sistema de riego; han adecentado el césped, y ya sabemos lo que ocurre con adecentar el césped, que cuando se ha adecentado el césped y pasa un tiempo este se



encuentra en igual estado, sobre todo que hay zonas donde antes había césped y hoy por hoy no hay césped, hay calvas. Entonces, era lo que pedíamos también de alguna manera, que en esas esas zonas verdes se realizase una actuación para que pudiéramos recuperarlas.

En cuando al plantado de árboles, tendremos que volver otra vez para confirmarlo; yo no dudo de su palabra, nos lo ha dicho, es el informe que le han pasado, pero bueno, habrá que revisarlo.

En cuanto a la limpieza, que lo dejo para el final, es cierto que hay determinados momentos en que mejora la limpieza, pero también es cierto que hay algo que a lo mejor se podría hacer una actuación mucho más especial, que son los sábados por la mañana y los domingos por la mañana, porque esta es una zona en la que se realiza, entendemos que “botellón” por los desperdicios que hay, botellas que se conocen habitualmente como “litronas”, latas, bolsas de plástico, y la verdad es que el sábado por la mañana o el domingo por la mañana es un momento idóneo para que las familias puedan acudir, en mayor o menor número, pero que puedan acudir a esa zona; que los columpios están en mejor estado, puedan acudir a esa zona verde, tranquila, y hombre, al encontrarse con ese estado, tanto el sábado por la mañana, como el domingo por la mañana, yo particularmente, si tuviera que ir con mis hijos pues me iría a buscar otra zona, y que realmente a ver si se podía realizar una actuación, ya no vamos a hablar del tema del “botellón”, pero sí por lo menos una limpieza de actuación temprana en esos días tanto el sábado como el domingo en el fin de semana.

Pasaremos fotos de lo que hemos podido detectar en algunas visitas que hemos realizado precisamente un sábado por la mañana o un domingo por la mañana. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muy bien. Tomamos nota para trasladárselo a Medio Ambiente. Pero de todas formas, si nos puedes pasar las fotos, perfecto, para que así tenga más fuerza.

Punto 13. Pregunta, nº 2018/456637 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando cuál es la razón por las que no se han realizado aún labores de conservación y mantenimiento que asegure que el parque El Calero esté siempre en un estado óptimo, sin pérdida de zona verde y arbórea.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias. Buenas tardes otra vez. En el pasado mes de junio de 2017 se presentó en este Pleno una proposición aprobada por unanimidad relativa al



acondicionamiento del parque El Calero, y nos encontramos casi un año después sin ver un resultado de mejora. Los vecinos, en estas fechas hacen un uso mayor del espacio libre, y se encuentran con un panorama un tanto desolador, que no merece mucho la pena describir por el estado en que está. Nosotros hemos adjuntado a la pregunta unas fotos, pero también hemos pasado otras para que lo puedan ver el resto de vocales si no han podido verlo. Gracias.

Sr. Coordinador del Distrito: Buenas tardes a todos y a todas. Pues este tema es un poco más de lo mismo que el anterior. Primero voy a contestar a las labores de conservación que en su momento se aprobaron. Lo que nos han dicho que en este caso desde el mes de junio en el parque El Calero se han realizado las labores de mantenimiento en función de las estaciones del año y las necesidades puntuales.

Como actuaciones particulares se indica que durante la campaña de poda se han podado 365 unidades, principalmente pinos, y se ha procedido a la tala de 30 ejemplares que se encontraban en mal estado.

Por otro lado, durante la campaña de plantación, se ha procedido a la plantación de 25 unidades de varias especies. Cito el nombre técnico: cinamomos, almeces, perales ornamentales y arce de freeman.

Y por último, señalar que tanto la arqueta rota como la rodada están las dos reparadas. Y en cuanto al estado del césped, que efectivamente se encuentra en mal estado, aunque lo resiembran, el paso de las personas e incluso el de las mascotas, lo estropean. Pero tanto en este caso como en el anterior, estaba yo comentando a la Presidenta que vamos a incidir a la Dirección General de Zonas Verdes para que aumente la frecuencia de limpieza, porque hay fotos efectivamente muy llamativas.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: No dudo de que la información que nos ha dado el Coordinador es la que le han pasado y es la que es. Pero yo le puedo decir, porque vivo en la zona, que lamentablemente no es así, porque se ha perdido masa arbórea, el riego por goteo no funciona, las vallas metálicas que bordean las zonas de jardín no existen, incluso la valla que bordea el parque Calero está rota, está caída en una zona; en las zonas verdes que no se han plantado desde hace, le puedo garantizar por lo menos tres o cuatro años no se ha replanado, porque hay que echar abono, no se ha hecho, excrementos de perro en la zonas entre Virgen de Lluc y Virgen del Sagrario, hay una zona donde juegan al fútbol y es imposible, está lleno de cacas permanentemente, entonces son zonas donde juegan los chavales y es imposible; luego el aspecto que tiene el parque, que la



masa arbórea de no regarla, no cortarla, o no reponerla está en un estado muy lamentable.

Yo no dudo de la inquietud y así me consta de la Presidenta porque en el mes de junio ella dijo que lo iba a perseguir, a pasar la nota, que lo visitó, e incluso se comprometió a que si no se mejoraba el aspecto del parque y su mantenimiento, que iba a dar al Área un rapapolvo, literalmente. Entonces yo, espero y deseo que el parque se trabaje en él, y vuelva a recuperar el estado que tenía, no voy a decir ni cuatro ni cinco, sino hace diez años, que se replantaba cada mes, se ponían plantas de temporada, lo mejor posible, pero tal como está ahora, por favor, sí que es cierto que, hay que hacer un esfuerzo. Gracias.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Sí, incidiremos en eso. Ese es el compromiso que adquirimos.

Punto 14. Pregunta, nº 2018/456747 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre qué actuaciones se han hecho o se van a realizar respecto a la mejora del alumbrado público de la calle Misterios, entre calle Alcalá y calle José del Hierro, en relación con la proposición que presentó el Partido Popular y que se aprobó en el Pleno de 10 de enero de 2017.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí. El 10 de enero de 2017 el Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal presentamos una proposición relativa a la revisión y mejora del alumbrado público en la calle Misterios, en su tramo comprendido en la calle Alcalá y José del Hierro, haciéndonos eco de las demandas de los vecinos de ese tramo de calle.

El Grupo Municipal de Ahora Madrid presentó una transaccional para que se procediera a la revisión de dicho alumbrado posterior a la poda de los árboles de la referida calle, ya que según su argumentación, el exceso de vegetación podría estar perjudicando el alumbrado. La transaccional fue aceptada y votada por la unanimidad de los Grupos de este Pleno.

Recientemente al revisar el estado de ejecución de las proposiciones comprobamos que la misma consta como pendiente. Por lo tanto de ahí viene nuestra pregunta, sobre qué actuaciones se van a realizar en el futuro o se han realizado respecto a la mejora del alumbrado en ese tramo de la calle Misterios.



Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Efectivamente, la contestación que nos ha dado respecto al alumbrado es la misma que nos habían dado en la anterior, es decir que el alumbrado es suficiente. Está en ejecución, muchas veces claro, cuando estamos a la espera precisamente de que nos envíen el informe de la poda; lo han podado, han podado 76 plataneros, y nos dicen que efectivamente no existe ese problema en este momento, pero este informe no lo teníamos en nuestro poder. Entonces lo comprobaremos, pero en teoría, digamos, que ese estado de “en ejecución” de la propuesta debe estar ya finalizado. Pero bueno, lo comprobaremos. Se ha realizado la poda, 76 plataneros, y en principio no tendría por qué haber problemas.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues los vecinos nos dicen otra cosa. Yo no digo que con la poda se haya podido o se haya mejorado el alumbrado; es verdad que las fechas ya en que estamos a lo mejor esta pregunta viene tarde, pero es verdad que también la revisión del estado de las proposiciones se hizo antes del Pleno del mes de abril, y traemos esta pregunta precisamente porque los vecinos nos dicen que durante todo el invierno sigue habiendo insuficiencia de alumbrado, no del número de farolas, o de puntos lumínicos, pero sí que no tienen la suficiente potencia, y claro, a unas horas determinadas y sabiendo cómo es esa calle, pues tienen cierto temor. Afortunadamente no ha llegado a pasar nada de lo que nos tengamos que lamentar. Ha habido algún susto, pero nada más que eso.

Pero realmente los vecinos siguen diciendo lo mismo; claro, ahora los días son más largos, pero cuando han ido disminuyendo las horas diarias de luz en otoño, ya en invierno, y hasta ahora, claro pues a horas tempranas incluso, estamos hablando de las seis de la tarde, pues que ellos entienden que hay una insuficiencia y que siguen estando a oscuras. Yo entiendo que el Área podrá decirles a ustedes que el alumbrado es suficiente y que todo está genial y que después de la poda mucho mejor. Los vecinos siguen diciendo que esa zona tiene un alumbrado insuficiente, y no me refiero solamente a los puntos, sino a ver de qué manera se podría mejorar, dar mayor potencia lumínica, siempre y cuando por supuesto teniendo en cuenta toda la normativa y demás. Muchas gracias.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Bueno, nada más. La poda se ha hecho relativamente hace poco, y la verdad es que los vecinos son absolutamente prioritarios para nosotros. Lo comprobaremos; pero lo del alumbrado ya tenemos dos informes diciendo que es suficiente. Pero bueno, insistiremos.



Punto 15. Pregunta, nº 2018/458323 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuántas Escuelas Infantiles, tanto de gestión directa como indirecta, hay en el distrito y si cubren las necesidades o demandas del mismo.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, en realidad esta pregunta la llevaba mi compañera Guadalupe que no ha podido asistir por estar enferma, entonces voy a darla por leída porque realmente lo que queríamos saber es, como dice en el enunciado, tanto el número de escuelas infantiles de gestión directa e indirecta que hay en el Distrito, y si con las mismas cubren las necesidades para los posibles demandantes.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues escuelas infantiles municipales de gestión directa hay cuatro, de gestión indirecta municipales no hay ninguna, y si cubren las necesidades, te lo digo en total, de las cuatro: durante el curso 2017-2018 se ofertaron 280 plazas, se recibieron 559 solicitudes y no se cubrieron 279, o sea que se cubrió el 50 por ciento de las solicitudes y en el curso 2018-2019, que disminuyó el ratio, se ofertaron 224, hubo 513 solicitudes, por lo tanto no se cubrieron 289.

Esto es solamente las escuelas municipales, porque además, en el Distrito, hay 3 escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid, de las que no tenemos datos porque no se nos proporcionan, 3 escuelas infantiles privadas concertadas, y 27 escuelas infantiles privadas. Entonces los datos solamente te los puedo dar de las municipales.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Puesto que ella no ha venido, sí que agradecería que nos pasaseis el informe para podérselo pasar. Lo que sí parece claramente, es que en las escuelas infantiles municipales no llega para la demanda que hay, nos quedamos a la mitad de la demanda. Una de las cosas que se iban a hacer en el programa de Ahora Madrid era veintitantas escuelas municipales creo recordar. ¿Por qué si tenemos esa demanda no se ha hecho ninguna en el Distrito? ¿Es que no hay voluntad política de hacerla?, ¿no hay medios? Si realmente tenemos esa demanda por qué no se hace algo para hacer alguna escuela infantil aquí en el Distrito.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno cuando se ha sacado todo el proceso de licitación de las nuevas escuelas infantiles municipales, lo que se ha tenido en cuenta es dar primero solución a aquellas zonas de la ciudad donde todavía hay mucha más demanda de la que podamos tener aquí. Yo te hablo de las dos que me tocan, por el otro distrito, una es en el barrio de San Chinarro, en la que había una escuela municipal, y bueno, allí todos los nuevos



vecinos, es un ensanche y suele ser gente joven, había mucha demanda y se quedaba mucha más gente fuera de la que se queda aquí, y la otra es en Valdebebas en la que no hay absolutamente ninguna.

Lo que ha primado han sido esta tanda de primeras escuelas que se iban a hacer, pues en aquellos sitios donde había más demanda que aquí; nosotros tuvimos la suerte de que el Partido Popular dejó encaminado que la escuela de Taravilla pudiera venir para acá, que ya palió un poco la demanda que había en el Distrito, pero sí es verdad que hay que hacer más. Pero creo que es justo primero poner escuelas donde hacen más falta, que no quiere decir que aquí no haga falta, pero en aquellos sitios en los que no hay o la demanda todavía es mucho mayor.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Entiendo entonces que la respuesta sería que sí hay necesidad, pero hay una limitación de recursos y se distribuyen, digamos, en unas zonas prioritarias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Simplemente es que hay que priorizar, y cuando priorizas miras todos los factores que hay que tener en cuenta. De todas formas os paso el informe, que además está muy bien, viene escuela por escuela, de las 4 escuelas en vez de los datos que os hemos dado que eran más generales, os los pasamos a todos los Grupos para que los tengáis, sin problema.

Punto 16. Pregunta, nº 2018/458334 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación, en cuanto a su contratación y desarrollo se encuentra el proyecto ganador de la Plaza de Misterios, qué ajustes se han realizado respecto al proyecto inicial, y cuáles son las previsiones temporales para la ejecución de las obras, así como las posibilidades presupuestarias del mismo.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, vamos a ver. Durante el año 2017, impulsado por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, y en colaboración o coordinación con el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, se desarrolló el concurso de ideas para la remodelación de once plazas en la periferia de Madrid. La remodelación de estas once plazas se incluye dentro del Plan Mad-re (Madrid Recupera), que impulsa diferentes acciones para la regeneración de la ciudad.

En nuestro distrito, la plaza elegida fue la de Los Misterios, vecina de donde estamos exactamente. Son varias preguntas. La pregunta realmente es ¿en qué situación se encuentra de contratación y desarrollo?, ¿qué ajustes se han



realizado, si se ha realizado alguno respecto al proyecto inicial?, ¿cuáles son las previsiones para la ejecución de la misma?, y las posibilidades presupuestarias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues te digo. Desde octubre del 17, que fue cuando se dio a conocer el resultado del concurso, lo primero que se hizo fue pagar a los expertos que formaban parte del jurado, y luego el pago de premios de los 22 equipos, tanto a los 11 ganadores como a los 11 finalistas.

Sí que nos dicen desde el Área, desde el DUS, que ha habido que pedir mucha documentación al conjunto de profesionales autores de las propuestas, y en algunos de los casos ha habido que requerirles porque faltaba todavía documentación para acreditar la capacidad de contratar. Y ahora mismo está pendiente de fiscalización el expediente. Una vez que se haya dispuesto la obligación de gasto, se procederá a iniciar la contratación de los servicios para la redacción de los proyectos básicos y de ejecución de obra. Hay crédito autorizado para la redacción de proyectos, en este año, en 2018, y cuando terminen con el proyecto se tramitarán y se licitarán las obras con cargo al 2019.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Realmente, vale, entendemos todo el procedimiento que lleva, pero estamos en 2018 a falta de un año de legislatura, y nosotros lo que entendemos, y querría que me aclarase es si realmente tenemos tiempo material de que esta plaza antes de finalizar el mandato esté realmente hecha, o va a quedar en un proyecto más, porque nos tememos que con los plazos de tiempo que tenemos será más bien lo segundo, entonces queremos saber si se va a quedar en una declaración de buenas intenciones, o si realmente de alguna forma se va a plasmar un proyecto, o nos vamos a quedar de nuevo en otra de esas cosas prometidas y sin ver. Ese es realmente el fondo de la pregunta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: ¿Si se va inaugurar o se va a terminar antes de las elecciones? pues no creo porque tiene unos plazos administrativos que hay que cumplir. ¿Hacerse? Claro que se va a hacer. Desde luego en cuanto se termine con los proyectos se comenzará con la licitación y con la adjudicación de quien lo vaya a llevar a cabo. Hay algunos proyectos que aquí, sé que hay que cambiar alguna cosa porque la EMT no terminaba de ver la parte de las dársenas de los autobuses, había alguna cosa que rectificar, eso es lo que ahora hay que hacer en el proyecto, traerlo de verdad donde se va a hacer y no en los papeles que queda muy bonito, sino traerlo de verdad con los pies en el suelo, entonces sé que tenían que hacer alguna modificación, que



van a hacer este año y el año que viene, desde luego se iniciarán las obras. Si se va a terminar antes de las elecciones ahí no te puedo decir.

Punto 17. Pregunta, nº 2018/458417 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuántas incidencias se han reportado desde los ciudadanos y desde esta Junta de Distrito o empleados municipales al Ayuntamiento de Madrid, por robo del contenido de los contenedores en el Distrito de Ciudad Lineal desde 2015 hasta hoy, y cuántas de ellas se han resuelto.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hola de nuevo a todos. En nuestro Distrito y en general en la ciudad de Madrid es frecuente ver a determinados grupos de personas, todos los hemos visto, realizando el vaciado y el robo del contenido de los contenedores; se hace a plena luz del día y con una facilidad preocupante. Es por ello por lo que como Grupo queríamos solicitar información sobre cuántas incidencias se han reportado desde la ciudadanía y desde los propios empleados públicos, cuántas incidencias habían reportado al Ayuntamiento de Madrid por robo del contenido de los contenedores en el Distrito desde el 2015, y cuántas de ellas se han resultado, entendiendo por resuelto que se haya conformado una denuncia a Policía Municipal o que se haya recuperado; todos sabemos que pagamos un impuesto por reciclar, a las arcas municipales, y el retorno de ese impuesto es que los propios poderes públicos gestionen los materiales a reciclar. Gracias.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Bueno, la Policía Municipal nos informa que efectivamente existe un procedimiento de actuación, que tienen unas brigadas para esto, en cuanto a la sustracción masiva de papel y cartón de los contenedores municipales lo tienen desde el 1 de diciembre de 2016, empezaron en ese momento. Además, tiene un protocolo firmado con la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos para, efectivamente, lo que se interviene llevárselo a ellos, todo ello con el objeto de que sea lo más eficaz posible.

Intervenciones, porque claro, aquí hay que cogerlos "in fraganti", ese es el problema. Intervenciones que se han llevado a cabo, que a mí me parece que para la dificultad de la situación, pues está bien, son 55; de esas 17 se han resuelto ya, y las otras están pendientes de resolución. Por supuesto es una vigilancia que se va a ir continuando, pero insisto en que, claro, hay que pillarlos en ese momento, eso ya lo dijo el Oficial, ahora se llama Intendente, de la Policía Municipal, lo dijo en el Consejo de Seguridad, la dificultad que eso supone, pero bueno, y de verdad que están muy encima de eso.



Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Decir simplemente que es totalmente cierto lo que ha dicho el Coordinador, es muy complejo, muy, muy complejo pillarles “in fraganti”, porque el delito se le imputa a una persona en concreto, no puede quedar en el aire. Sí que es verdad que la simple observación de los ciudadanos podría ser suficiente si estos mismos ciudadanos lo transmiten en el momento a la Policía o a los canales de Línea Madrid o todo esto, como vamos todos con el teléfono por twitter, por facebook, por todas estas historias es verdad que en el momento se puede transmitir a los poderes públicos; y yo se lo pediría también, seguro que el Coordinador, que lo dijieran al Ayuntamiento de Madrid.

Sí que es verdad que hay una zona en concreto, que sí me gustaría que vigilaran más, en concreto en el barrio de La Elipa, es muy exagerado. Esos mismos camiones, tengo fotos de las matrículas y de todo eso, esos mismos camiones tiran directamente para Moratalaz, tienen un recorrido. Entonces es muy fácil verlo con 3 días que te fijes; estoy segura que la Policía Municipal lo sabe, es cuestión de pillarles, eso es verdad. Gracias.

Punto 18. Pregunta, nº 2018/458755 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre qué plan o propuesta tiene esta Junta Municipal para resolver los problemas que hay en varias zonas del Distrito, como La Elipa, Barrio de la Concepción y C/ Alcalá respecto de los estacionamientos indebidos.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: 16 escuelas infantiles eran las previstas, de las cuales se han empezado 5 en este año, dos en Retiro, dos en Fuencarral-El Pardo y una en Arganzuela.

Una muestra de la preocupación por el tema del aparcamiento en el Distrito es la cantidad de propuestas que tenemos en Presupuestos Participativos.

Tenemos de las casi cien propuestas que hay, ocho hablan del problema del aparcamiento. Muchas hablan de posibles soluciones como poner un aparcamiento regulado en alguna zona, rehabilitar algún descampado para utilizarlo de parking, algún aparcamiento de residentes en algún sitio en concreto, zona SER piden algunos en el barrio de La Concepción, aparcamiento regulado en La Elipa, El Carmen, hasta Francisco de Goya, regulación de aparcamiento en zona limítrofe de la M-30, ampliación de las zonas de aparcamiento en el Distrito, o regular el aparcamiento, por ejemplo, en Arturo Soria. Por eso nos preguntamos qué posibles soluciones hay previstas para el problema en este Distrito.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Doce licitadas y casi todas ya se están construyendo. Te recomiendo que te des una vueltecita por los sitios. Te va a contestar el Coordinador.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Esta pregunta se puede contestar en media hora y todavía a lo mejor nos faltaría tiempo. Voy a ser lo más rápido posible. Tenemos tres aspectos que ver de lo que estamos haciendo en el Distrito, son tres cuestiones.

Una es lo que hace la Policía Municipal. La Policía Municipal efectivamente ha emitido un informe, que se podrá pasar, en el sentido de las dificultades que hay en estas zonas, y en definitiva, lo que viene a decir es que están vigilando y realizan las actuaciones oportunas para evitar la doble fila, sobre todo en la calle Alcalá, en la avenida Daroca, en la calle Ricardo Ortiz, en el barrio de La Concepción, en fin, es lo que nos dicen respecto a las actuaciones que realizan. Ese sería el primer punto, para controlar un poquito la problemática esta.

El segundo punto viene a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. El Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad tiene lo que se llama, lo que ha aprobado la Junta de Gobierno el 21 de septiembre de 2017, que se llama el Plan de Calidad de Aire y Cambio Climático, que se abrevia "Plan A", se llama así. ¿Esto en qué consiste? Consiste en que efectivamente hay que potenciar el transporte público para reducir la contaminación, es decir, evitar que los coches vayan a determinadas zonas donde no deben ir. Y en este caso, el Distrito de Ciudad Lineal es básico y fundamental en este "Plan A", ¿por qué? porque el Distrito de Ciudad Lineal es un distrito limítrofe y frontera de la zona de lo que es la Almendra Central, en esa zona hay zona verde, hay "SER", pero en la zona nuestra no lo hay.

Entonces qué sucede, claro aquí hay muchos coches que aparcan, y que efectivamente quitan el aparcamiento a los vecinos, se produce una aglomeración de vehículos, y además contamina. ¿Qué está haciendo en este caso el Ayuntamiento? En este caso el Ayuntamiento está aprobando una Ordenanza de Movilidad Sostenible, que seguramente en el Pleno ya se habrá dado cuenta de ello, y que lo que se pretende es imponer zonas de aparcamiento vecinal. Son zonas tipo SER, pero en este caso los residentes no abonarían nada, donde se evitaría que todas esas personas que aparcan aquí, no volvieran a aparcar y se quedaría para los vecinos.

¿Esto cómo funcionaría una vez que está aprobada la Ordenanza? Es un poco a demanda del distrito, de los vecinos; en algunos casos ya sabemos que hay algunos vecinos que conocemos, que nos hemos reunido con ellos y que están



interesados. Y por supuesto, insisto en que es en barrios exteriores a la M-30, y por supuesto no hay coste alguno para los residentes. Esta Ordenanza en su momento será conocida por todos los vecinos de Madrid, se dará la correspondiente publicidad y se harán las actuaciones oportunas.

Y por último, tenemos un estudio que nos envió en su momento hace relativamente poco el Portavoz de Ahora Madrid, al cual le agradecemos muchísimo, sobre la problemática de aparcamiento que hay, si me permite, se puede incluso pasar a todos, donde se habla de la problemática del aparcamiento y cuál sería su posible solución.

Efectivamente nosotros también estamos trabajando en una solución posible, y es ver la posibilidad de que en muchas calles de Ciudad Lineal se pueda sustituir el aparcamiento en línea por el aparcamiento en batería, en bastantes calles, y así nos lo enviaron y así lo hemos hecho saber ya a la Dirección General de Movilidad. Estamos a la espera de que nos contesten.

Pero bueno, para no cansarle, estamos hablando de aproximadamente 25 calles, que serían muchísimas, el estudio es magnífico sobre cómo se podría arreglar este problema. Entonces, desde esas tres perspectivas se está trabajando, es decir, que se están haciendo cosas. Otra cosa es que todos estos aspectos dependen de otras Áreas, de otros servicios, pero que nosotros, en nuestro caso estamos muy encima de que la última información o las últimas actuaciones que se hagan, que las apliquen en el Distrito de Ciudad Lineal.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues la verdad es muy interesante todo lo que nos has comentado, a ver si se pueden poner en marcha algunas de esas dos, sobre todo más interesantes que me puedan parecer a mí, y seguramente a todos, que es como la reorganización de esas 25 calles, y el tema de la zona del aparcamiento vecinal, y si alguna de las propuestas de Presupuestos Participativos sale aprobada o sale por mayoría, también se pueden aplicar. Muchas gracias

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente decir que se nos ha pedido desde la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad a ver si se puede hacer alguna reunión con los técnicos para que expliquen bien en qué consiste esta zona SER que no es como la SER de la Almendra Central, y bueno, yo creo que cuando se haga a lo mejor sería interesante no solamente con la Mesa, sino hacerlo abierto a todos los vecinos para que todo el mundo pueda saber exactamente de qué se trata.



Punto 19. Pregunta, nº 2018/458828 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre si sigue siendo una pretensión de esta Junta Municipal la construcción de una biblioteca en el solar de la calle Canal de Panamá 18, tal y como se afirmó en el Pleno de 13 de diciembre de 2016.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Se trata de una parcela conocida como parque de La Huella, aquí no se puede ver pero está aquí situado entre las calles de Canal de Panamá, Canal de Mozambique y Torrelaguna, entonces tiene un reparto de titularidad que aquí se puede ver, que está a disposición de todo el mundo en el Ayuntamiento y que habitualmente está usándose como pipi-can y huerto urbano con un vallado y una puerta.

Pues bien, tenemos 120 firmas que han recogido los vecinos de la zona, 120 no son pocas en donde se reportan molestias, aparte de ladridos y ruido desde las siete de la mañana hasta altas horas, se genera también un charco que no se ha ido en todo el año y cada vez que llueve es peor y de unas condiciones de insalubridad bastante importantes, entonces nosotros buscamos con una proposición que trajimos aquí el 21 de enero de 2016 una biblioteca en la zona norte y entonces cuando vimos la problemática de este terreno y la posibilidad de construir una biblioteca pues, un poco que se preguntó que qué podía pasar teniendo este terreno y voy a citar textualmente lo que se dijo aquí en Pleno de 13 de diciembre de 2016 donde la entonces Coordinadora dijo: “Cuando los servicios técnicos piden a inventario ese estudio y con esa documentación también les pedimos la posibilidad de que quizás se podía segregar esos terrenos. Veíamos que es una parcela con increíbles posibilidades y necesidades para el distrito para una biblioteca y se les preguntaba de que en caso de que no se pudiera la parcela de titularidad municipal solicitaríamos la posibilidad de segregarla y más tarde dice, sólo añadir una cosa, el compromiso con la biblioteca también lo tiene esta Junta Municipal y que existan unos terrenos y una serie de fincas pues a nadie se nos escapa que existen terrenos públicos y terrenos privados y que si esos terrenos privados forman parte de esa parcela prevista en su momento para una posible dotación de equipamiento básico pues tampoco escapa de que habrá que adquirir los terrenos, la expropiación por motivos de utilidad pública”.

Por tanto ahora nosotros, pasado el tiempo y visto que la problemática sigue y que los vecinos siguen generando esas quejas nosotros nos preguntamos si podría encajar este proyecto o si hay algún otro proyecto que nosotros desconozcamos y los vecinos también y nos puedan ahora explicar porque recordemos que dentro de las normas que hay en los pipi-can, que el pipi-can



como idea nos gusta, sí que es verdad que tiene que ser en convivencia con el resto de los vecinos. Los perros podrán estar y cito la normativa: “los perros podrán estar sueltos en las zonas acotadas por el Ayuntamiento en los parques y jardines en esas zonas y sin perjuicio del horario de cierre en cada uno de ellos, podrán estarlo entre las siete y las diez horas en horario oficial de invierno y entre las veinte y las diez horas en horario oficial de verano”, por eso preguntamos si esas normas se están cumpliendo y si al terreno se podría dar otro uso o qué va a pasar. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias, bueno pues en realidad tu pregunta era si sigue siendo la biblioteca que se iba a construir en el solar de la calle Canal de Panamá, 18 una pretensión de esta Junta Municipal tal y como se afirmó en el pleno del 13 de diciembre de 2016, eso es lo que aparece en la proposición que habéis preguntado, nada de cumplimiento de normas, nada de ninguna otra cosa, entonces yo en contestación a esta pregunta respondo que por supuesto que sí.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Me quedan cinco segundos pero desde luego no esperábamos esta respuesta, yo he hecho esta pregunta. Es que no es de risa, los vecinos no se están riendo, Yolanda. Entonces ¿no se va a hacer esa biblioteca en este terreno? ¿Correcto?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Por supuesto que no es de risa, es que por eso que cuando se trae una pregunta pues hay que hablar de la pregunta, claro que no es de risa, ese es un terreno del que ya se ha hablado aquí más de una vez, no solamente en esa ocasión, se ha hablado en los Plenos de presupuestos y ha salido también el tema de la biblioteca también se ha hablado, y ya se ha dicho que es una parcela, que es un puzle, además creo que Paloma, la antigua Coordinadora, fue hasta la palabra que usó que es un puzle porque no es tan fácil como pudiera ser de que una mitad es del Ayuntamiento y la otra mitad es de terreno privado, sino que dentro de la parcela pues tienes en el centro ahí entremezcladas distintas titularidades.

Nosotros enviamos y se ha presentado cada vez que hemos solicitado que hubiera alguna actuación aquí por parte de la Dirección General de Bibliotecas se ha estado hablando de esta biblioteca de Canal de Panamá, y se ha solicitado desde luego al Área de Gobierno que se inicien todos los trámites para la adquisición. La Dirección General de Bibliotecas lo ha solicitado igual al A.G.D.U.S. que es quién tiene la competencia para que se inicien estos trámites y sí es verdad que ellos nos dicen que si hubiera cualquier tipo de problema que esto pudiera ser que se demorara bastante porque ya hemos dicho aquí que no se conocía quiénes eran las personas, no se sabía cómo



ponerse en contacto con ellas, que se estudiará la posibilidad de alguna otra parcela que pudiera ser alternativa.

Sí es verdad que desde la Junta tenemos una idea de otra parcela que se lo hemos comentado también a la Dirección General de Bibliotecas pero hemos insistido que nuestra primera opción es esta de Canal de Panamá, entonces ahora estamos a la espera de a ver qué información nos da el A.G.D.U.S., la facilidad, o no, que hay para adquirir la parcela y dependiendo de las pesquisas que ellos hagan y de los trámites que hagan, pues veremos a ver cómo se lleva a término pero, ya te digo que por parte de esta Junta sigue siendo la primera opción.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Te agradezco profundamente la respuesta ampliada. Muchas gracias.

Punto 20. Pregunta, nº 2018/458881 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre las medidas que ha tomado esta Junta Municipal para asfaltar y arreglar el terreno situado entre las calles San Emilio y Ricardo Ortiz (posteriores), o si ha instado al órgano competente para la realización de estas actuaciones.

Sr. García Quismondo-Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Pues bueno, aquí lo estáis viendo, aquí están los vecinos de la zona en concreto del motivo de la pregunta, iban a intentar hablar al final del Pleno, habían registrado la pregunta, ¡ah van a poder!, vale, bueno entonces no digo nada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es cierto que la Secretaría había dicho que no procedía porque había una pregunta pero vamos yo no tengo problema, a la persona que presentó la proposición se le va a contestar lo mismo que os contestemos ahora a vosotros.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Yo era por si igual tenían algo que añadir sobre esto, que igual pueden decirlo. Estos vecinos que están aquí me invitaron a visitar la zona, vamos a situarla un poco para el público asistente que no la conozca y son las calles de Ricardo Ortiz posterior y al lado de la calle San Emilio también, son vecinos que llevan 67 años, me decía Angelita exactamente de la problemática de esta especie de paso embarrado desde hace años y que no tiene una solución fácil. Con las lluvias de marzo y de abril la situación ha sido ya peligrosa, que fue justo cuando yo fui, con unos charcos enormes, no hay un buen alcantarillado, sumando a la posición de varios muros



apuntalados. Este terreno se usa ahora como una especie de desguace y aparcamiento, paso de todo tipo de vehículos donde se genera mucha suciedad e incluso una problemática de seguridad, cada vez hay más socavones, son peligrosos para peatones e incluso conductores.

Se necesita una solución, pues el terreno que espero que ahora se nos confirme la titularidad y las posibilidades de acción que tiene ha sido fruto de varios planes entre los que está un aparcamiento que hace tiempo que no se llevó finalmente a cabo. El vecino Hugo que está aquí en esta fila más o menos, fue uno de los vecinos que impulsaron una propuesta para que arreglaran ese callejón y se movió para ir a la Junta, Foros Locales, a Plenos, a eventos organizados por Decide Madrid. En el 2016 se presentó una propuesta para arreglar ese callejón, en realidad fueron 2 con un vecino que se llamaba Joaquín al final no sumaron los votos y se quedaron a un voto, pero ya en el 2017 deciden volver a intentarlo, esta vez con más apoyos, y fue el proyecto más apoyado del distrito con cuatrocientos 462 apoyos, es el proyecto número 1.731 como vemos todos en los carteles. Estuvieron en los Foros Locales unas 5 personas y pudieron convencer al resto de la importancia que tenía este arreglo del callejón. Se dedicaron a ir explicando por la calle el proyecto y vieron cómo podían aunar cada vez más apoyos.

Nuevamente fueron incluso invitados a una jornada de exposición de proyectos donde acudieron 10 personas en la Plaza de Ciudad Lineal y con micrófono en mano expusieron el proyecto siendo felicitados por la mayoría de los otros ponentes. Las fotos están aquí y las hemos pasado al resto de los Grupos pero no hay más que pasarse por la zona de Ventas y El Carmen.

También se vino a un Pleno donde se van a hablar de los Presupuestos Participativos y pudieron intervenir allí indicando que fueron el proyecto más apoyado. La Concejala, Concejal Presidente, vino a decir que el suelo era del Ayuntamiento, que el distrito no tenía competencias, que eso es entendible, pero llegan las votaciones, arrasan y son el proyecto más votado del distrito como hemos comentado con 1.358.000 euros para el proyecto.

Por tanto, aquí todos somos muy felices pero qué pasa con los Presupuestos Participativos que no se están llevando a cabo. Hay muchos, hemos traído aquí ya varias cosas sobre este tema y estamos esperando que el resto de proyectos vayan saliendo porque al final nos pasa como con el rocódromo, si hay suerte que por lo menos se aprueba, se empieza, va poco a poco, todavía sigue vallado y entonces estamos en el 2018 y toda la gente se impacienta y empieza a preguntar, queremos saber qué pasa en especial con este proyecto, se va a hacer, si o no, se sabe algo.



Se han aprobado últimamente 24 proyectos por valor de 13,1 millones de euros y no hay ninguno de Ciudad Lineal, ¿nos puede dar una solución a esta problemática? Muchas gracias.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Has hecho una explicación fantástica pero hay una cosa que se te ha olvidado que es muy importante y es que esta zona no era municipal hasta ahora. En el 2016 ha sido cuando se ha podido expropiar y ya forma parte de la propiedad municipal que esté inscrita en el Registro de la Propiedad pero una vez que sucede esto tiene que entrar en el inventario municipal porque si no entra en el mismo la obra no se puede realizar porque la Ley de Contratos dice que tiene que estar en el inventario municipal y efectivamente está muy bien, está en los presupuestos participativos, en 2018 está prevista su ejecución pero tiene que hacerse este trámite, es decir, lo demás lo ha explicado estupendamente, pero ese trámite es fundamental y hasta que el Ayuntamiento no sea propietario, no puede hacer nada y ha sido en 2016.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Se tiene una estimación de cuándo se va a ejecutar el proyecto?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno entonces yo ahora voy a explicar cómo funcionan los Presupuestos Participativos, parece ser que no lo sabes, porque el mes pasado me sucedió exactamente igual en Hortaleza y fue también con Ciudadanos. Cuando se presenta un proyecto en Presupuestos Participativos, este proyecto en concreto se presentó en los Presupuestos Participativos de 2017 y ahí se aclara bastante, dentro de las normas se dice que son para ejecutar con los presupuestos de 2018, por lo tanto tendría que ir en los presupuestos de este año, que recuerdo que a día de hoy todavía no hay presupuestos.

Se están aprobando distintas inversiones, al estar prorrogados, se están aprobando distintas inversiones, todas aquellas que se pueden hacer por IFS pero ésta en concreto es que todavía no está dada de alta en inventario y hasta que no esté puesta en el mismo tu puedes aprobar ya la dotación para que se haga, pero mientras que no esté en inventario no se va a hacer, entonces lo primero que hay que hacer es conseguir que se esté en inventario y sí claro que 2 años para meterlo en un inventario porque los trámites administrativos tienen sus plazos y son muy lentos, ese es el problema con el que nos encontramos siempre y los plazos vienen marcados por una ley, no es que los marque el Ayuntamiento, los marca una ley, toda la Ley de Procedimiento



Administrativo y los plazos son los que son, entonces esto es un proyecto que irá en el presupuesto de 2018, por supuesto, pero lo primero que hay que conseguir es el que se pueda incluir en el inventario.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y cuatro minutos.

Madrid, 8 de mayo de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García Robles Vara

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez